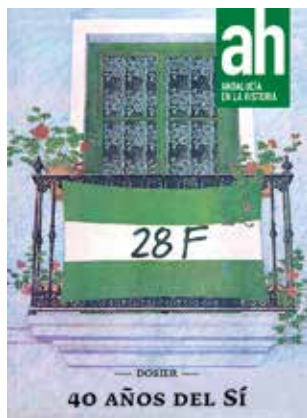


El 28F y la lealtad constitucional



Decía Edward H. Carr, en su clásico *¿Qué es la historia?* (1961), que el historiador debe analizar las consecuencias de los hechos, de procesos cerrados, sobre los que tenga ya una suficiente distancia cronológica. La(s) nueva(s) disciplina(s) de historia del mundo actual o historia inmediata o historia del tiempo presente han resuelto este dilema mediante el recurso, entre otras opciones, de periodizar la historia a partir de recientes acontecimientos nodales, en algunos casos relacionados con conflictos políticos que han marcado la historia nacional correspondiente.

En el caso español no hay consenso entre los historiadores sobre si los orígenes del tiempo presente arrancan de 1808, 1936 o 1975-78, aunque el factor que ha complejizado aún más el debate ha sido la irrupción del concepto memoria histórica (democrática o no). Sucede algo similar entre los historiadores europeos, para algunos el mundo actual parte de 1945, otros consideran que 1989 con la caída del Muro de Berlín o 1991 con el derrumbe de la Unión Soviética, serían las fechas clave que abren la etapa histórica del tiempo presente. Y, por supuesto, empieza a admitirse que la historia del mundo actual comienza después del brutal atentado del 11 de septiembre de 2001.

Pese a todas las disquisiciones contemporaneístas, el problema sigue siendo muy sencillo. Decía un personaje de Pirandello que un hecho es como un saco: no se tiene en pie si no le metemos algo dentro. E. H. Carr fue mucho más contundente: “La creencia en un núcleo óseo de hechos históricos existente objetivamente y con la independencia del historiador es una falacia absurda, pero difícilísima de desarraigar”. El 28 de febrero de

1980 cumple estos preceptos historiográficos. Es una fecha que marca un antes y un después en la historia de la Andalucía actual, y es un hecho que se ha ido (re)construyendo con posterioridad en relación con el éxito y la estabilidad del modelo autonómico.

La edad dorada de las autonomías entre 1980 y 2010 dejó en el olvido las advertencias de algunos protagonistas de la Transición. Muy pocos se hicieron eco de quienes aseguraban que era peligroso identificar los deseos de una élite política con las aspiraciones de autogobierno de una comunidad. Hasta Fernández-Viagas se planteó si no era más viable un Estado de ciudades que de autonomías. El tiempo parece darle la razón, y hoy día reputados científicos sociales europeos rechazan una Europa de las regiones, de las naciones o de los pueblos, y por diversas razones apuestan por una Europa de las metrópolis como la mejor vía para desactivar la peligrosa deriva de los nacionalismos.

Cuatro décadas han transcurrido de aquella triunfal derrota que fue el referéndum del 28F y la autonomía está plenamente consolidada. Cuarenta años después es una distancia cronológica suficiente para recordar y reflexionar sobre aquellos días porque, sin duda, la mejor lección que los protagonistas de aquel proceso dejaron para la historia de Andalucía y de España fue su capacidad de negociación. Pese a todas las dificultades, errores y obstáculos, todos los demócratas compartieron una máxima: en una sola España, una sola Andalucía. Hubo discusiones y muchas diferencias, pero nadie dudó, nadie puso en duda la lealtad constitucional. Una lección histórica de enorme actualidad. ■

MANUEL PEÑA DÍAZ

DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces
 Presidente: Elías Bendodo Benasayag
 Director gerente: Tristán Pertíñez Blasco
 Área de Cultura: Mercedes de Pablos Candón

Coordinación: Alicia Almárcegui Elduayen
 Consejo de Redacción: Eva de Uña Ibáñez, Rafael Corpas Latorre, Esther García García y Lorena Muñoz Limón.

Director: Manuel Peña Díaz
 Consejo Editorial: Carlos Arenas Posadas, Marieta Cantos Casenave, Juan Luis Carriazo Rubio, Salvador Cruz Artacho, José Luis Chicharro Chamorro, María José de la Pascua Sánchez, Encarnación Lemus López, Clelia Martínez Maza, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo, Valeriano Sánchez Ramos y José Luis Sanchidrián Torti.

Colaboran en este número: Salvador Cruz Artacho, Gloria Román Ruiz, Julio Ponce Alberca, Mónica Fernández Amador, Francisco Acosta Ramírez, Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz, Mercedes de Pablos Candón, Rafael Rodríguez, Leonardo García Sanjuán, Coronada Mora Molina, Juan Manuel Cortés Copete, Francisco Pérez Aguilár, Carlos A. Font Gavira, Manuel Ruiz Romero, Inmaculada Casas-Delgado, Emilio Atienza Rivero, Alba Martínez Martínez, Manuel Peña Díaz, Alberto González Troyano y Leandro Álvarez Rey.

Diseño: Gomcaru, S. L.
 Maquetación y tratamiento de las imágenes: Gomcaru S. L. / Emilio Barberi Rodríguez
 Impresión: Dia Cash, S. L.
 Distribución: Distrimedios, S. A.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.

Centro de Estudios Andaluces
 C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla
 Información y suscripciones: 955 055 210
 fundacion@centrodeestudiosandaluces.es
 Correo-e:
 andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es
 URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
 Depósito legal: SE-3272-02
 ISSN: 1695-1956

Imagen de portada: Cartel de la campaña institucional del 28F pintado por Manuel Gandul. Museo de la Autonomía de Andalucía.



'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.

40
 ANIVERSARIO
 AUTONOMÍA
 ANDALUCÍA



Centro de Estudios Andaluces
 CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



DOSIER



Dossier: 40 años del Sí

El próximo mes de febrero se cumplen 40 años del histórico referéndum del 28F, motivo por el cual la revista 'Andalucía en la Historia' dedica su dossier central a esta masiva y decisiva consulta que marcó la historia política de nuestra tierra. Con la participación de un nutrido grupo de investigadores de diversas universidades andaluzas, así como de periodistas que sobre el terreno informaron de la consulta, este monográfico recorre el antes, el durante y el después, poniendo el foco en el proceso de consecución de libertades y de derechos que supuso esta movilización del pueblo andaluz. Una historia colectiva de la que ahora se ofrecen nuevas y ricas perspectivas de análisis, gracias a la coordinación del catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Jaén, Salvador Cruz Artacho.

La transición a la democracia en Andalucía

Gloria Román Ruiz 8

Andalucía y la cuestión territorial

Julio Ponce Alberca 12

La decisiva movilización de los ayuntamientos

Mónica Fernández Amador 18

Cronología del proceso autonómico andaluz

22

Los argumentos del Sí

Francisco Acosta Sánchez 24

Los argumentos del No

Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz 30

28 de febrero. La campaña total

Mercedes de Pablos Candón 36

Protagonistas políticos

44

Andalucía: de la victoria moral a la victoria legal

Rafael Rodríguez 46

ARTÍCULOS

Menga, templo neolítico a la Tierra

54

Las nuevas investigaciones realizadas desde 2005 han permitido comenzar a definir un marco científico completamente nuevo para comprender la compleja historia de los monumentos antequeranos.

Leonardo García Sanjuán y Coronada Mora Molina

Itálica, la patria del emperador Adriano

60

A mediados del s. II d. C., cuando los barcos remontaban el Guadalquivir buscando el puerto de Híspalis, sus pasajeros podían admirar, pocas millas más arriba, una de las maravillas del Imperio: la Colonia Elia Augusta Itálica.

Juan Manuel Cortés Copete

Los puentes de barcas

66

La aparición del hierro con carácter industrial y constructivo en el siglo XVIII solventó los muchos problemas surgidos en las comunicaciones entre territorios, que hasta entonces habían estado unidos con frágiles y antieconómicos puentes de barcas.

Francisco Pérez Aguilar

¿Cañones andaluces en Australia?

72

La Expedición Magallanes-Elcano logró la primera circunnavegación de la Tierra. Esta gesta marítima amplió los horizontes geográficos de Europa a un nivel asombroso. Sin embargo, aún quedaba mucho camino por recorrer o, mejor dicho, océano por navegar.

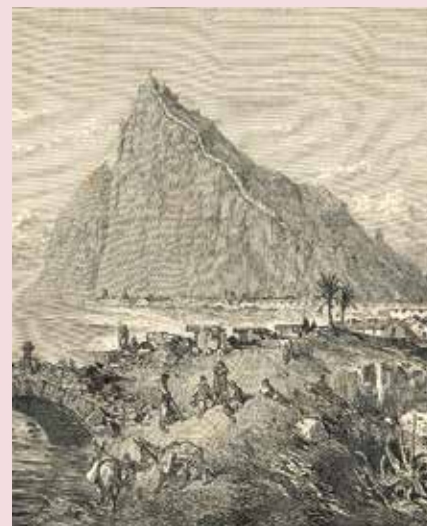
Carlos A. Font Gavira

Los intentos para una novena provincia en Andalucía

76

En los últimos siglos, la particular presencia de la colonia británica en el Campo de Gibraltar y el devenir diplomático han contribuido a motivar diferentes propuestas político-administrativas para dotar a la comarca de una mayor personalidad, recursos y progreso.

Manuel Ruiz Romero



SECCIONES

AGENDA

Juan Martínez Montañés	80
La Granada zirí	82
Recuerdos de viaje	83

PROTAGONISTAS

Emilio Herrera Linares y sus proyectos para alcanzar la Luna	88
--------------------------------------------------------------	----

ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS

Impresores cordobeses	90
-----------------------	----

LIBROS	94
--------	----

AVANCE AH 68	98
--------------	----



28F

40 años del Sí que cambió la historia

COORDINADO POR: SALVADOR CRUZ ARTACHO UNIVERSIDAD DE JAÉN

AH
ENERO
2020
6

L

a lucha y conquista de la autonomía política constituyó, sin lugar a dudas, el aporte más significativo que Andalucía legó a la historia de la transición a la

Democracia en España. En los tiempos de cambio que siguieron a la muerte del dictador Francisco Franco, las ansias de libertad política y justicia social se sumaron a las demandas de igualdad territorial en el proyecto de redefinición y articulación territorial del Estado. En Andalucía los gritos en pro de la amnistía, la libertad y la democracia se acompañaron igualmente de la denuncia del “agravio comparativo” y de la exigencia de su definitiva superación por la vía de la igualdad de trato, “ni más que nadie, ni menos que ninguno”. La multitudinaria manifestación del 4 de diciembre de 1977, el acuerdo político firmado en Antequera un año después, y el proceso de movilización social y lucha política que desemboca en el referéndum del 28 de febrero de 1980, del que conmemoramos ahora su 40 aniversario, son buena prueba de todo ello.

La cuestión territorial ha sido uno de los grandes problemas históricos de la España contemporánea. A lo largo de los siglos XIX y XX —y también en el presente XXI— se orquestaron diferentes formas de abordarla e implementarla. En la gran mayoría de los casos, los debates que se suscitaron en torno a la misma quedaron vinculados, de una manera u otra, a coyunturas y/o propuestas de naturaleza democrática. El caso que nos ocupa aquí en modo alguno fue diferente. La transición a la democracia reabrió una vez más en España el debate en torno a la articulación territorial del po-

der y del Estado. De nuevo, diferentes propuestas de autonomía y descentralización política quedaron asociadas a la consolidación democrática. Para la inmensa mayoría de la ciudadanía andaluza del momento la reclamación de autonomía política —de autogobierno— se identificaba con la defensa de las libertades democráticas, y todo lo anterior se convertía en condición necesaria para abordar y solventar con éxito los problemas históricos que tenía pendientes Andalucía —subdesarrollo, atraso, dependencia, subordinación...— y que las trababan su presente y su futuro.

En un ambiente marcado por los efectos que se derivaban de la crisis económica, así como por las expectativas y oportunidades que se generaban en el camino que abría el cambio político, la movilización ciudadana convergió en Andalucía con la acción política. El autogobierno —la autonomía política— que debía convertirse en herramienta clave para la modernización de Andalucía no podía ser, no debía ser, de segunda clase o categoría. La lucha por acceder a la autonomía en igualdad de condiciones y con el máximo techo competencial previsto en el Título VIII de la Constitución Española de 1978 estaba servida. El gobierno central, presidido por Adolfo Suárez (UCD), había planeado un camino más lento, más tortuoso: el recogido en el artículo 143 de la Constitución. Andalucía reclamó su derecho a transitar por la vía rápida, a través del artículo 151. En las páginas que siguen en este dossier se da cuenta de la historia de este proceso, de sus contextos, de sus actores protagonistas, de los argumentos esgrimidos por estos últimos, de sus desencuentros, y de su agrídulce desenlace final.

Pero la historia del 28F no es solo una historia de ilusión compartida concluida

en una “triumfal derrota”, que finalmente se revertiría el 20 de octubre de 1981 con la aprobación definitiva del Estatuto de Autonomía de Andalucía por los andaluces en las urnas. La historia del 28F también es la de la constatación de cómo se construye el edificio de la cultura democrática a través de una movilización ciudadana que antecede, propicia y acompaña la acción del cambio político. Porque la democracia no fue otorgada, sino conquistada. Y en esta conquista tuvo mucho que ver la participación activa de una ciudadanía que demandaba transformaciones sociales en las calles y las plazas de pueblos y ciudades de Andalucía para las que requerían un nuevo diseño político e institucional. Este último tenía que sustentarse en el marco de la acción política, pero el impulso para su advenimiento y materialización vino, en muy buena medida, desde abajo.

Las élites políticas y la ciudadanía interactuaron. El proceso político dibujó en muchos casos situaciones de flujo y reflujo entre actores políticos y movimiento ciudadano. La democracia en Andalucía adquirió entonces un carácter decididamente relacional, dinámico, que nos permite hoy reflexionar no solo sobre el alcance de la vieja idea democrática del gobierno popular y de su vinculación a instituciones y prácticas políticas concretas, sino también sobre el propio significado y alcance que adquiere en determinados contextos el concepto democracia.

Para muchos, —la democracia— se define en términos decididamente políticos y está asociada a reglas y fórmulas perfectamente identificables —sufragio universal, elecciones periódicas, instituciones parlamentarias, separación de poderes, etc.—; sin embargo, sin menospreciar el valor que cabe atribuir a esta imagen formal de la

democracia, la historia del 28F andaluz evidenció que se puede ir algo más allá.

Para muchos andaluces del momento su participación activa en pro de la autonomía política y la clara identificación de ésta con la causa democrática no solo evidenciaba su compromiso activo en defensa del cambio político y de una nueva arquitectura democrática, sino también con las ideas de dignidad y justicia social. No se trataba únicamente de construir un nuevo modelo territorial que respondiera a cánones formales democráticos, sino que éste también debía tener por objetivo convertirse en vehículo para la erradicación de los males e injusticias, muchas de ellas heredadas del pasado, presentes en la realidad andaluza de aquellos años. En definitiva, forma de gobierno más ideal político. Ambos planos se mantuvieron indisolublemente unidos en el sentir de la movilización ciudadana en pro de la autonomía.

La demanda de autogobierno que centró la historia del 28F andaluz adquirió, en consecuencia, un significado que superaba el plano de la mera arquitectura institucional. La idea de democracia, asociada a aquella demanda, también lo hizo.

Ahora se cumplen 40 años de aquel jueves 28 de febrero de 1980. Su recuerdo y conmemoración parecen más que justificados, habida cuenta del papel relevante que cabe atribuirle en lo que finalmente fue la construcción del edificio autonómico andaluz, y más allá, a partir de las consecuencias que se derivaron del mismo para el conjunto del modelo autonómico que se construía en la España democrática. Por todo ello, reitero, parece más que oportuno el recuerdo y la conmemoración

de aquel proceso, de aquella historia. Pero no solo por eso.

También lo es, al menos desde mi punto de vista, por la estrecha conexión que se estableció entre autonomía política y acción colectiva democrática, preñada esta última de esperanzas en la capacidad de transformación de aquélla para el logro de cotas elevadas de equidad, dignidad y justicia social. Todo ello contrasta fuertemente con el debate público y político abierto a día de hoy en torno a las bondades o no del modelo autonómico, así como con el descrédito que vive la actividad política y el desapego que muestra la ciudadanía ante muchas de sus instituciones democráticas y representativas. La esperanza de ayer parece transformarse en muchos casos hoy en cierta desilusión. ¿Qué hay de verdad o mentira en esto último? ¿Cómo se ha llegado hasta aquí? ¿Qué balance puede hacerse de estos cuarenta años de autonomía política?... En definitiva, ¿para qué ha servido la autonomía? ¿Ha cumplido razonablemente sus expectativas?... Estas y otras preguntas simi-

lares responden ya a una historia distinta a la que se cuenta aquí, la del 28F. Pero el recuerdo y la conmemoración de ésta, y la inevitable conexión y comparación con la realidad presente nos llevan, de una forma u otra, a la formulación de aquéllas y, por tanto, a proponer la conveniencia y oportunidad de llevar a cabo una reflexión crítica sobre nuestro pasado más inmediato, con sus múltiples luces, pero también con sus sombras.

La experiencia que aportó la historia del 28F andaluz ha sido narrada en multitud de ocasiones, y muchas de sus imágenes y legados forman parte ya de nuestra memoria colectiva. La celebración del cuarenta aniversario de aquellos hechos constituye una ocasión idónea para reflexionar sobre todo ello, y sobre su significado y alcance. Como apuntaba más arriba, el objetivo de este dossier no es otro que favorecer, en la medida de lo posible, este escenario de recuerdo, reflexión y debate crítico. ■

